376412 - ¿Tragar trozos de piel de los labios invalida el ayuno?

Pregunta

Observé el ayuno durante el último Ramadán, pero solía morderme los labios. Sabía en mi corazón que esto invalida el ayuno, pero el Shaitan me impidió investigar este tema. Al final de Ramadán, lo investigué y descubrí que invalida el ayuno. Mi pregunta es: ¿Tengo que repetir los ayunos de todo el mes de Ramadán?

Resumen de la respuesta

Si solías tragar estos trozos de piel cuando podías expulsarlos, entonces tu ayuno no es válido, y debes recuperar los días en que lo hiciste.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El que se arranca la piel de los labios mientras ayuna debe expulsarla. Si lo traga distraídamente, o no hay rastro de él, o le resulta difícil expulsarlo, por lo que lo traga con su saliva, entonces su ayuno sigue siendo válido.

Pero si deliberadamente se lo traga cuando es posible expulsarlo, entonces ha invalidado su ayuno.

Dice en *al-Mughni* (3/126): "Si alguien tiene comida entre los dientes, debe aplicarse uno de los dos escenarios siguientes:

1. Es muy pequeño y no puede expulsarlo, por lo que se lo traga. Esto no rompe su ayuno, porque no es posible evitarlo, por lo que es similar a la saliva. Ibn al-Mundhir dijo: Los sabios estuvieron unánimemente de acuerdo en eso.

2. Es una gran cantidad y es posible expulsarlo. Por lo tanto, si lo expulsa, no hay culpa en él, pero si lo traga deliberadamente, ha invalidado su ayuno de acuerdo con la opinión de la mayoría de los sabios.

Pero Abu Hanifah dijo: No invalida su ayuno, porque es inevitable que algo de lo que ha comido permanezca entre sus dientes, por lo que no es posible evitarlo. Por lo tanto, es como la saliva ".

Nuestra opinión es que si traga alimentos que podría haber expulsado voluntariamente, sabiendo que estaba ayunando, entonces ha invalidado su ayuno, como si comenzara a comer. Esto es diferente de algo que se mezcla con la saliva, porque no es posible expulsarlo ".

Si solías tragar estos trozos de piel cuando podías expulsarlos, entonces su ayuno no es válido, y debe recuperar los días en que lo hizo.

Allah sabe más.